



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de octubre de 2019

EXP- EXA N° 8.450/2016

RESD- EXA N° 562/2019

VISTO la necesidad de que el señor Decano de esta Facultad, Ing. Daniel HOYOS, debe ausentarse en Misión Oficial a la ciudad de Córdoba para participar de la Reunión del Foro de Decanos de Facultades con Carreras de Licenciatura en Química (FODEQUI), los días 16, 17 y 18 de octubre de 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Vicedecano Mag. Gustavo Daniel GIL, se encuentra en la Ciudad de Río Cuarto – Córdoba, asistiendo a la Reunión de RedUNCI (Red de Universidades con Carreras Informáticas).

Que de acuerdo al Art. 115 del Estatuto de esta Universidad, corresponde que el Consejero Profesor de mayor edad, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, en función del Art. 115 del Estatuto de esta Universidad, que el Consejero Profesor de mayor edad, Dr. Camilo Alberto JADUR, asuma las funciones directivas de este Decanato hasta el reintegro del señor Vicedecano Mag. Gustavo Daniel GIL.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Camilo Alberto JADUR, Mag. Gustavo Daniel GIL, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Académica y Dirección General Administrativa Económica. Comuníquese al Personal de Apoyo Universitario y Personal Docente de esta Facultad. Cumplido, archívese.

RGG


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa